



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD002337

Las condes, 26 de MAYO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1a. Nros. 4089, 4348, 4441/2021, 3952/2023, 3636/2024, 3985/2025; Contrato de fecha 19.10.2021 y Prorroga de Contrato de Fecha 14.11.2025; Recepcion Definitiva de 23.04.2026, Memo Nro. 739 de 15.05.2026; Certificado de Conformidad Nro. 262 de 12.05.2026 de Departamento de Administracion de Bienes Muebles e Inmuebles, los documentos que se adjuntan.

CFPM.

OFPA _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OT 001090 FAL	2606 08/05/2026	CISCA CONSTRUCCION,SERV. E INM	2152206001017	93.148	93.148	
TOTAL					93.148	93.148

La cantidad de :

NOVENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320622006

\$

93.148

